

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 1 de 20

**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

## **Resolución Directoral N° 094 -2023-DCPSVP**

Surquillo, 02 de noviembre de 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que, es función de la Dirección velar por el bienestar y tranquilidad de las Familias Vicentinas.  
Que, siendo consecuentes con el apostolado de la Educación que realiza la Congregación de la Misión, Promotora del Centro Educativo, después del estudio y evaluación minuciosa del Plan de Implementación para la Prestación del Servicio Educativo - Año Escolar 2024, presentado por nuestra Institución educativa Parroquial privada San Vicente de Paúl.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar el Plan de Implementación para la Prestación del Servicio Educativo - Año Escolar 2024.

**Artículo 2°:** ENCARGAR a todo el Personal del colegio San Vicente de Paúl de Surquillo, el cumplimiento del presente dispositivo.

**Artículo 3°:** DISPONER que el presente Plan de Implementación para la Prestación del Servicio Educativo, Año Escolar 2024, sea presentado a la UGEL 07.

**REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.**



**Mag. Roger Ulises Chávez Luis  
DIRECTOR**

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 2 de 20

## PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO ESCOLAR 2024

### I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 **UGEL:** 07
- 1.2 **NOMBRE DE LA I.E.P.:** San Vicente de Paúl – Surquillo.
- 1.3 **MODALIDAD:** EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
- 1.4 **NIVELES:** PRIMARIA Y SECUNDARIA
- 1.5 **Nº CODIGO DE LOCAL:** 243220
- 1.6 **Nº DE CÓDIGO MODULAR PRIMARIA:** 0324608
- 1.7 **Nº DE CÓDIGO MODULAR SECUNDARIA:** 0329565
- 1.9 **DIRECTOR:** MAG. ROGER ULISES CHAVEZ LUIS
- 1.10 **DIRECCIÓN DE LA I.E.:** Av. Gral. Recavarren 890, Surquillo
- 1.11 **TELÉFONO DE CONTACTO:** [\(01\) 4451076](tel:014451076)
- 1.12 **CORREO ELECTRÓNICO:** [direccion@csvp.edu.pe](mailto:direccion@csvp.edu.pe)
- 1.13 **FECHA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE LA I.E.P.:** 02 de NOVIEMBRE de 2023
- 1.14 **Nº DE R.D. DE APROBACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:** R.D. Nº 094/2023- DCPSVP.

### II. BASE LEGAL

- 2.1 *Ley General de Educación N° 28044*
- 2.2 *Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados*
- 2.3 *Decreto Supremo N° 009-2006-ED, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.*
- 2.4 *Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y modificado por Resolución Ministerial N° 159-2017 – MINEDU.*
- 2.5 *Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria.*

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 3 de 20

- 2.6 *Resolución Ministerial N° 159-2017–MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica.*
- 2.7 *Resolución Viceministerial N°094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”*
- 2.8 *Resolución Viceministerial N°334-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.*
- 2.9 *Decreto Supremo N°013-2022-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica”*
- 2.10 *Decreto Supremo N°014-2022-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física – PARDEF.*
- 2.11 *Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU que aprueba las disposiciones para la prestación del Servicio Educativo en las Instituciones y Programas Educativos de la Educación Básica para el año 2023.*

### III. FINALIDAD

La institución educativa parroquial privada San Vicente de Paul de Surquillo, en concordancia con las disposiciones emitidas por el MINEDU pone a disposición de la comunidad educativa el **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO-AÑO 2024**, el cual ha sido elaborado con el liderazgo de nuestro Director Mag. Roger Ulises Chavez Luis, con el apoyo de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos y Desastres, la participación de los docentes, representantes de padres y madres de familia y autoridades, el presente plan se articula con nuestro Plan Anual de Trabajo – Año Escolar 2024.

**EI PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO-AÑO 2024**, tiene como objetivo establecer la forma de prestación del servicio educativo, la relación y descripción de las actividades pedagógicas, la planificación y organización de las medidas preventivas y de control que el Centro Educativo implementará para garantizar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa y el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 4 de 20

#### IV. OBJETIVO GENERAL:

Estructurar las diferentes actividades que ayuden a alcanzar la formación integral de nuestros estudiantes, así como al logro de los aprendizajes a través de un servicio presencial para el año escolar 2024, mediante acciones que permitan la aplicación de diversas estrategias y metodologías, con el fin de garantizar el servicio educativo en los dos niveles educativos.

#### V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

Las actividades que estructuran el presente **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO-AÑO ESCOLAR 2024**, están vinculadas a los objetivos de aprendizaje contemplados por el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular y el enfoque socio cognitivo humanista de nuestro Centro Educativo, con la finalidad de lograr las competencias planificadas para el presente Año Escolar 2024.

Es así como el desarrollo de las experiencias de aprendizaje se realiza dentro del contexto de la propuesta de la "Nueva Escuela", que tiene como centro el bienestar del estudiante y busca ampliar la mirada hacia el desarrollo de experiencias diversas, dentro y fuera de la escuela, que promuevan que los estudiantes construyan sus propios aprendizajes, pongan en juego sus competencias y se vuelvan cada vez más autónomos en sus procesos de aprendizaje.

Esto implica que la escuela siga cambiando y en ese cambio estamos implicados todos los actores educativos: estudiantes, docentes, familias, directivos y comunidad en general. Se necesita que todos cambiemos nuestros paradigmas sobre la escuela y rediseñar juntos la experiencia escolar, reconociendo la importancia de la diversidad y el aporte de las experiencias vividas y de los aprendizajes de la familia y la comunidad. En el año escolar 2024 los maestros atenderán a los estudiantes desde el nivel de aprendizaje en el que se encuentran con la intención de que todas avancen hacia los niveles esperados en el desarrollo de sus competencias. Para ello se planifican actividades de aprendizaje que propicien el desarrollo de procesos de aprendizaje significativos.

Tenemos la propuesta de fortalecer a los diferentes actores, pero sobre todo a los maestros desde una forma de trabajo que plantee procesos de aprendizaje de trabajo individual y colectivo, en aulas, en espacios abiertos, en laboratorios, entre otros.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 5 de 20

## ¿Cuál es la hoja de ruta que asumirá la educación y las TICs en un escenario pospandemia?

El componente en línea de la actividad de aprendizaje deberá consistir en ejercicios interactivos, estrategias gamificadas y colaborativas basadas en el uso de las TICs, donde puedan definirse las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo en los espacios y tiempos, así como acompañar a las estudiantes en el proceso, realizando entrevistas o tutorías para un seguimiento personalizado de los aprendizajes.

### A. Desarrollo de sesiones de aprendizaje

- Aplican diversas Estrategias de Aprendizaje según las actividades planificadas para cada sesión de aprendizaje en cada una de las áreas curriculares.
- Absuelven sus dudas e inquietudes, las cuales permiten que se realicen procesos como la Sistematización y la Retroalimentación, así como el proceso de la Devolución a lo largo del proceso del desarrollo de las actividades.
- Trabajan textos y módulos. - Desarrollan la Evaluación Formativa en las tres dimensiones: Personal, cognitiva y espiritual.

## PROCESOS PEDAGÓGICOS, DIDÁCTICOS Y COGNITIVOS PRESENTES EN LA SECUENCIA DIDÁCTICA DE LA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE

Los Procesos Pedagógicos como "actividades que desarrolla el docente de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo del estudiante" estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Cabe señalar que los procesos pedagógicos no son momentos, son procesos permanentes y se recurren a ellos en cualquier momento que sea necesario. Estos procesos pedagógicos son:

### a. PROBLEMATIZACIÓN:

Son situaciones retadoras y desafiantes de los problemas o dificultades que parten del interés, necesidad y expectativa del estudiante.

Pone a prueba sus competencias y capacidades para resolverlos.

### b. PROPOSITO Y ORGANIZACIÓN:

Implica dar a conocer a los estudiantes los aprendizajes que se espera que logren el tipo de actividades que van a realizar y como serán evaluados.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 6 de 20

**c. MOTIVACIÓN, INTERES, INCENTIVO:**

La auténtica motivación incita a los estudiantes a perseverar en la resolución del desafío con voluntad y expectativa hasta el final del proceso para ello se debe despenalizar el error para favorecer un clima emocional positivo.

**d. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:**

Es el proceso central del desarrollo del aprendizaje en el que se desarrollan los procesos cognitivos u operaciones mentales; estas se ejecutan mediante tres fases: Entrada - Elaboración - Salida.

**e. GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO:**

Implica generar secuencias didácticas y estrategias adecuadas para los distintos saberes y así mismo acompañar a los estudiantes en su proceso de ejecución y descubrimiento suscitando reflexión, crítica, análisis, dialogo, etc para lograr la participación de los estudiantes en la gestión de sus propios aprendizajes.

**f. EVALUACIÓN:**

Es inherente al proceso desde el principio a fin, se diseña a partir de tareas auténticas y complejas que movilicen sus competencias.

Es necesario que el docente tenga claro lo que se espera logren y demuestren sus estudiantes y cuales son la evidencias que demuestran los desempeños esperados.



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 7 de 20

## PROCESOS DIDÁCTICOS:

Son procesos específicos en cada una de las áreas curriculares. Vienen a ser el acto didáctico, la actuación del profesor para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. Se trata de una actuación cuya naturaleza es esencialmente comunicativa. Los procesos didácticos se aplican en cada una de las áreas curriculares y son:

## MATEMÁTICA

1. *Familiarización del problema.*
2. *Búsqueda y ejecución de estrategias.*
3. *Socializa sus representaciones, es Vivencial, Concreta, Gráfica y Simbólica.*
4. *Reflexión y formalización.*
5. *Planteamiento de otros problemas.*

## COMUNICACIÓN

### COMPETENCIA 1: SE COMUNICA ORALMENTE EN SU LENGUA MATERNA

#### 1. *Antes del discurso*

Organización de ideas.  
Auditorio.  
Tema.

#### 2. *Durante el discurso.*

Inicio  
Desarrollo del tema  
Cierre.

#### 3. *Después del discurso*

Revisión y reflexión sobre lo emitido.

### COMPETENCIA 2: LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA

#### 1. *Antes de la lectura*

Saberes previos  
Formulación de hipótesis.  
Propósito de la lectura.  
Presentación del texto.

#### 2. *Durante la lectura*

Lectura global Intercambio (preguntas de comprensión).

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 8 de 20

Relectura Construye el significado de vocabulario nuevo.

### **3. Después de la lectura.**

Contrastación de hipótesis.

Responden cuestionarios con preguntas.

Elaboración de organizadores gráficos.

Elaboran resúmenes Actividades para reflexionar sobre el lenguaje.

## **COMPETENCIA: ESCRIBE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS EN SU LENGUA MATERNA**

1. Planificación Tipo de texto Propósito Destinatario Plan de escritura.
2. Textualización. Escritura del texto.
3. Revisión Reescritura Edición Publicación.

## **PERSONAL SOCIAL**

1. Problematicación
2. Análisis de la información.
3. Toma de decisiones

## **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **COMPETENCIA 1: INDAGA MEDIANTE MÉTODOS CIENTÍFICOS PARA CONSTRUIR CONOCIMIENTOS**

1. Planteamiento de pregunta o problema.
2. Planteamiento de hipótesis (posibles respuestas).
3. Estructuración del saber construido como respuesta al problema (fuentes secundarias).
4. Evaluación y comunicación.

### **COMPETENCIA 2: EXPLICA EL MUNDO FÍSICO BASÁNDOSE EN CONOCIMIENTOS SOBRE LOS SERES VIVOS, MATERIA Y ENERGÍA, BIODIVERSIDAD, TIERRA Y UNIVERSO**

1. Planteamiento del problema.
2. Planteamiento de hipótesis/ postura personal.
3. Elaboración del plan de acción.
4. Recojo de datos y análisis de resultados (fuentes primarias, secundarias y tecnológicas).
5. Estructuración del saber construido como respuesta al problema.
6. Evaluación y comunicación.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473	DOCUMENTO		<b>CÓDIGO:</b> CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>		<b>VERSIÓN:</b> 03
			<b>FECHA:</b> 02/11/2023
			<b>PÁGINA:</b> Página 9 de 20

### COMPETENCIA 3: DISEÑA Y CONSTRUYE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA RESOLVER PROBLEMAS DE SU ENTORNO

1. Planteamiento del problema.
2. Planteamiento de soluciones.
3. Diseño del prototipo.
4. Construcción y validación del prototipo.
5. Estructuración del saber construido como respuesta al problema.
6. Evaluación y comunicación.

#### PROCESOS COGNITIVOS:

Son procesos internos que posibilitan el desarrollo o manifestación de una capacidad de manera eficiente y eficaz. Las capacidades son potencialidades inherentes a la persona y se desarrollan a lo largo de toda su vida. Estas capacidades están asociadas a los procesos cognitivos. Así tenemos como ejemplo los procesos cognitivos de la capacidad identificar.

Procesos		Descripción	Acciones
Conocer y reproducir	<b>Acceso e identificación</b>	Acciones de recordar y reconocer los términos, los hechos, los conceptos elementales del conocimiento matemático y de reproducir algoritmos.	Nombrar, definir, encontrar, mostrar, imitar, listar, contar, recordar, reconocer, localizar, reproducir, relatar.
	<b>Comprensión</b>	Acciones para captar el sentido y la intencionalidad de textos de lenguaje matemático y de códigos relacionales e interpretarlos para resolver problemas.	Explicar, ilustrar, extraer, resumir, completar, traducir a otros términos, aplicar rutinas, seleccionar, escoger.
Aplicar y analizar	<b>Aplicación</b>	Aptitud para seleccionar, transferir y aplicar información para resolver problemas con cierto grado de abstracción y la de intervenir con acierto en situaciones nuevas.	Clasificar, resolver problemas sencillos, construir, aplicar, escoger, realizar, desarrollar, entrevistar, organizar, enlazar, utilizar.
	<b>Análisis</b>	Posibilidad de examinar y fragmentar la información en partes, encontrar causas y motivos, realizar inferencias y encontrar evidencias que apoyen generalizaciones.	Comparar, contrastar, demostrar, experimentar, planificar, resolver, analizar, simplificar, relacionar, inferir, concluir.
Razonar y reflexionar	<b>Síntesis y creación</b>	Acciones de recoger información y relacionarla de distintas formas, establecer nuevos patrones y descubrir soluciones alternativas.	Combinar, diseñar, imaginar, inventar, planificar, predecir, proponer, adaptar, estimar.
	<b>Juicio y valoración</b>	Capacidades para formular juicios con criterio propio, cuestionar tópicos y exponer y sustentar opiniones fundamentadas.	Criticar, concluir, determinar, juzgar, recomendar, reformular, establecer criterios y/o límites.

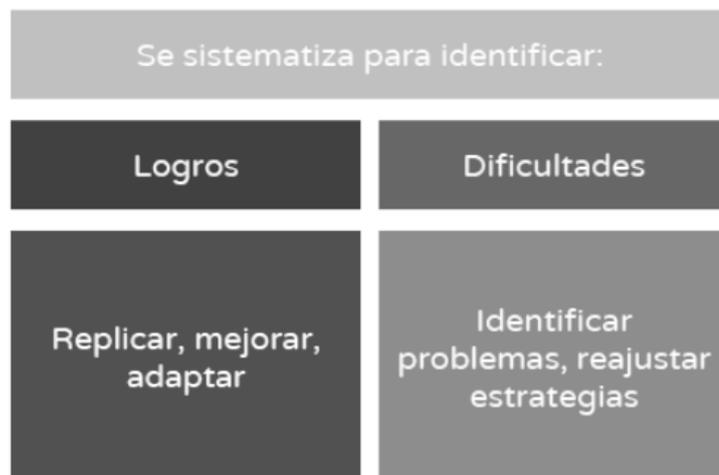
 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<p><b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b></p>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 10 de 20

### LA SISTEMATIZACIÓN:

Es una reconstrucción de la experiencia para comprender lo ocurrido, para identificar sus componentes, explicar logros y dificultades, que puedan servir para replicarla o generalizarla. La sistematización se puede realizar al final de una etapa, cuando se haya acumulado EVIDENCIAS de la práctica, de la cual se pueda extraer la suficiente información que nos permita comprender el proceso.

Cuando sistematizamos una experiencia pedagógica, buscamos una síntesis que permita comprender el proceso ocurrido, identificar cuáles fueron los resultados en relación a logros de aprendizaje de las estudiantes. Para sistematizar es necesario tener evidencias que permitan dar sustento a los resultados.

## ¿Para qué se sistematiza?



### EVALUACIÓN:

La evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los procesos y resultados del aprendizaje; es formativa e integral porque se orienta a mejorar esos procesos y se ajusta a las características y necesidades de los estudiantes. La evaluación es un proceso continuo de carácter pedagógico, orientado a identificar los logros de aprendizaje de los estudiantes, con el fin de brindarles el apoyo pedagógico que necesiten para mejorarlos.

La evaluación responde a la necesidad de saber cómo van evolucionando nuestros estudiantes y cuánto están aprendiendo a partir de la aplicación de un conjunto de

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 11 de 20

técnicas e instrumentos variados. La evaluación ofrece posibilidades para fortalecer y consolidar los aprendizajes, es una actividad continua, un proceso integrador que genera, desde la reflexión de las experiencias, oportunidades formativas.



### RETROALIMENTACIÓN:

Retroalimentar es acortar las distancias entre la situación actual en la que se encuentra el estudiante y la situación ideal a la que debe llegar. De esta manera, la retroalimentación es información que permite al estudiante cerrar la brecha entre el desempeño actual y el deseado. La evaluación no termina al momento de la calificación, con esta acción no estamos transmitiendo en forma clara cuáles son los logros de su aprendizaje.

En consecuencia, es probable que les cueste mucho superar sus dificultades, obstáculos o errores. Lo valioso en una evaluación es que el estudiante sepa qué es lo que está

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 12 de 20

logrando y qué no ha logrado todavía. A partir de esta afirmación, el docente debe conducir al estudiante hasta conseguir que él mismo supere las dificultades que tenía y construya de manera autónoma su propio aprendizaje. A este proceso le llamamos “retroalimentación”, y es muy importante para conseguir aprendizajes significativos y de calidad. Las evaluaciones no retroalimentan si se comunica con solo una calificación. La retroalimentación expresa opiniones, juicios fundados sobre el proceso de aprendizaje, con los aciertos y errores, fortalezas y debilidades de los estudiantes. Durante el proceso de retroalimentación, la intervención del docente es fundamental. Dependiendo de la manera como interactúe con el estudiante, y la forma como aborde el tratamiento de sus errores y dificultades, hará que este se involucre y reflexione sobre sus propuestas y construya así sus propias estrategias o caminos de solución adecuados ante una problemática.

#### **METACOGNICIÓN:**

La Metacognición es el conocimiento que las personas construyen respecto del propio funcionamiento cognitivo. Un ejemplo de este tipo de conocimiento sería saber que la organización de la información en un esquema favorece su Reprogramación posterior. Por otra parte, se podría asimilar la metacognición a operaciones cognitivas relacionadas con los procesos de supervisión y de regulación que las personas ejercen sobre su propia actividad cognitiva cuando se enfrentan a una tarea.

Por ejemplo, para favorecer el aprendizaje del contenido de un texto, un estudiante selecciona como estrategia la organización de su contenido en un esquema y evalúa el resultado obtenido. Esta distinción entre el conocimiento y el control metacognitivos es consistente con la distinción entre el conocimiento declarativo relativo al "saber qué" y el conocimiento procedimental referido al "saber cómo".

En consecuencia, es posible diferenciar dos componentes metacognitivos: uno de naturaleza declarativa (conocimiento metacognitivo) y otro de carácter procedimental (control metacognitivo o aprendizaje autorregulado), ambos importantes para el aprendizaje y relacionados entre sí. Por todo esto podemos decir que el conocimiento metacognitivo se refiere:

- Al conocimiento de la persona: En este caso, se trata del conocimiento que tenemos de nosotros mismos como aprendices, de nuestras potencialidades y limitaciones cognitivas y de otras características personales que pueden afectar el rendimiento en una tarea.
- Al conocimiento de la tarea: Hace alusión al conocimiento que poseemos sobre los objetivos de la tarea y todas aquellas características de ésta, que influyen sobre su

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 13 de 20

mayor o menor dificultad, conocimiento muy importante, pues ayuda al aprendiz a elegir la estrategia apropiada.

- Al conocimiento de las estrategias: El aprendiz debe saber cuál es el repertorio de estrategias alternativas que le permitirán llevar a cabo una tarea, cómo se aplicarán y las condiciones bajo las cuales las diferentes estrategias resultarán más efectivas.

La importancia de la Metacognición para la educación radica en que todo niño es un aprendiz que se halla constantemente ante nuevas tareas de aprendizaje. En estas condiciones, lograr que los estudiantes "aprendan a aprender", que lleguen a ser capaces de aprender de forma autónoma y autorregulada se convierte en una necesidad.

Uno de los objetivos de la escuela debe ser, por tanto, ayudar a los estudiantes a convertirse en aprendices autónomos. El logro de este objetivo va acompañado de otra nueva necesidad, la de "enseñar a aprender".

## TRANSFERENCIA

La transferencia se produce cuando una persona aplica experiencias y conocimientos previos, al aprendizaje o a la resolución de problemas en una situación nueva. La transferencia se puede definir como la habilidad de aplicar lo que ha sido aprendido en un determinado contexto a nuevos contextos (Cognitive Development and Learning in Instructional Contexts, J.P. Byrnes, 1996).

Veamos dos ejemplos: uno dentro del currículo formal, y el otro desde el currículo hacia un contexto fuera de la escuela.

Primer ejemplo: cuando un estudiante aprende un concepto en clase de lengua y literatura (qué es una metáfora y tipos de metáforas), y puede aplicarlo en clase de Artes Plásticas a través de una panorámica de imágenes, está ejerciendo una transferencia del aprendizaje dentro del currículo.

Segundo ejemplo: desde ese aprendizaje de lo que es una metáfora y de sus diferentes tipos, el estudiante es capaz viendo un anuncio de televisión de señalar el tipo de metáfora empleada en el mismo, aquí hay una transferencia desde el currículo formal a otro contexto.

En ambos tipos de situaciones, se ha producido un verdadero aprendizaje competencial: el primero dentro del currículo formal, de un contenido a otro; el segundo, desde el currículo hacia el contexto inmediato de la vida del alumno que ha interiorizado ese aprendizaje. Cuando los educadores discuten los propósitos de la enseñanza en las escuelas, normalmente no hay acuerdo -algunos prefieren un currículo estrictamente

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 14 de 20

intelectual para que los alumnos sean capaces de resolver los problemas que les presenta la vida. Otros afirman que el aprendizaje de conocimientos abstractos no es útil para la vida real, que hay que preparar a los estudiantes para todas las situaciones concretas de la vida adulta. Pero todos están de acuerdo en que los conocimientos adquiridos en la escuela deben ser útiles en situaciones fuera de las instituciones educativas.

Como maestros, todos nos hemos hecho en algún momento la pregunta siguiente: ¿Pueden mis alumnos aplicar lo que les enseñé en otras situaciones; por lo menos, ¿en su próximo curso? El lema clásico en donde se prescribe aprender para la vida y no para la escuela refleja, también, esta preocupación que en realidad no representa nada más sino el interés de los maestros en la transferencia de lo aprendido.

Podemos decir, entonces, que la transferencia ocurre cuando lo que se aprende en una situación facilita (o inhibe) el aprendizaje o desempeño en otras situaciones. Si se descartara esa transferencia del conocimiento no se justificaría la enseñanza y, con ello, la existencia de las instituciones educativas, pues se haría indispensable la dotación específica de cada habilidad o concepto que un estudiante podría llegar a necesitar algún día y esto es prácticamente imposible.

### **Información complementaria que sirve para suscitar el interés o consolidar los aprendizajes desarrollados.**

Esta información se encuentra registrada en la plataforma de SIEWEB, de nuestro Centro Educativo.

- **Diagramas conceptuales:** Organizadores del conocimiento, con los cuales se pretende orientar a los estudiantes hacia las principales relaciones y aspectos importantes del tema.
- **Términos clave:** los que permiten sintetizar el léxico específico del tema. Se espera que los estudiantes puedan gradualmente incorporar estos términos a su vocabulario y aplicarlos en su discurso de forma apropiada.
- **Ficha: “Aprendizaje autónomo”:** información complementaria que pretende cautivar el interés de los estudiantes hacia aspectos interesantes de cada área curricular, así como relacionar sus aprendizajes con la solución de problemas de la vida cotidiana.
- **Evaluación Formativa:** La evaluación formativa en las tres dimensiones: Personal, cognitiva y espiritual, permite a las estudiantes establecer sus logros en términos de aprendizaje de conceptos y desarrollo de capacidades y competencias. Aquí

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 15 de 20

podemos encontrar material, es decir se constituye en una oportunidad para autoevaluarse en las tres dimensiones.

## **VI. GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES**

La evaluación es un proceso de aprendizaje que parte de objetivos formativos claros y se desarrolla a través de la mediación, constituida por un conjunto de acciones pedagógicas interactivas y acompañada de recursos electrónicos, en búsqueda de armonizar saberes, actitudes y valores, que le van a permitir al estudiante actuar con asertividad, tanto en el contexto educativo como en cualquier otro que ameritan su desempeño. (Ruíz Morales, 2018)

En un contexto postpandemia la evaluación de las estudiantes es continua y formativa, genera procesos reflexivos de mejora y desarrollo continuo con respecto a los materiales de estudio, las interacciones producidas y la plataforma tecnológica, para ello se utilizan diferentes instrumentos que permiten apreciar el avance de cada estudiante en los distintos niveles y ejes temáticos por los que transita al construir su conocimiento.

Es por ello por lo que en el desarrollo de cada área se presentan actividades e instrumentos de evaluación que favorecen la construcción del aprendizaje y su evaluación, lo que nos permite identificar el avance de los procesos pedagógicos, didácticos y cognitivos, pues esto se constituye en una estrategia flexible de evaluación. Asimismo, la evaluación de los aprendizajes desarrollados implica la comunicación de los criterios de evaluación, de los procesos y resultados, de las devoluciones que realizan los docentes sobre las producciones de las estudiantes, generando nuevas oportunidades en la construcción de su conocimiento.

## **VII. LA EVALUACIÓN FORMATIVA Y LAS DEVOLUCIONES A LAS ESTUDIANTES**

La evaluación formativa es parte del proceso de enseñanza y su propósito es ayudar al estudiante a avanzar en el aprendizaje. Para que exista evaluación formativa son indispensables dos elementos: una buena explicación de qué es lo que se espera que el estudiante logre y una buena devolución a lo largo del proceso de trabajo para alcanzar dichos logros.

Establecer objetivos claros para aprendizaje por parte del estudiante implica mucho más que anunciar una finalidad de la enseñanza para que los estudiantes la contemplen. También requiere la elaboración de los criterios mediante los cuales será juzgado el trabajo del estudiante. ¿Cómo sabrán el maestro y el estudiante que se ha entendido un concepto? ¿Cómo se evaluará la capacidad del estudiante para defender un argumento? Sin objetivos, sin metas, sin una finalidad que cumplir, no hay nada que evaluar. Lo que

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 16 de 20

equivale a decir que, si los objetivos del proceso de enseñanza no se conocen, o son vagos o nebulosos, la evaluación será sólo una actividad rutinal.

En una aproximación conceptual al tema de las devoluciones se distinguen dos tipos: la devolución valorativa y la devolución descriptiva. La primera asume la forma de juicios de valor, que se expresan de distintos modos y que, normalmente, son de carácter comparativo con el resto de los alumnos. La segunda asume la forma de referencias específicas a los logros o progresos de los alumnos, en relación con los desempeños esperados.

La devolución valorativa se expresa a través de manifestaciones de aprobación o desaprobación. Está orientada a los aspectos afectivos, motivacionales y de esfuerzo en el aprendizaje. La devolución descriptiva se expresa a través de la especificación de los logros o progresos del alumno y ofrece modelos de trabajo o de acción, o procedimientos para la revisión y corrección por parte del estudiante. La devolución de tipo descriptivo es más formativa que la valorativa.

Es más probable estimular el aprendizaje cuando la retroalimentación se enfoca en ciertos aspectos de la tarea y destaca los objetivos de aprendizaje, la evidencia deriva de la conclusión a la que se llega, que es un error común de muchos docentes hacer siempre elogios para estimular a los estudiantes, aun cuando su trabajo no sea bueno.

El modelo de evaluación formativa, consistente con la literatura cognitiva, que demuestra que la retroalimentación es especialmente eficaz cuando dirige su atención a cualidades particulares del trabajo del estudiante en relación con criterios establecidos y proporciona una guía sobre qué hacer para mejorar.

### VIII. HORARIO ESCOLAR 2024

Los estudiantes acceden al servicio educativo en la escuela de una forma presencial. Las actividades de aprendizaje se realizan con la asistencia total de las estudiantes al colegio. Nuestra institución educativa brindará un servicio educativo presencial de acuerdo con las condiciones del contexto e implica una asistencia diaria presencial.

La Jornada Escolar en la **modalidad presencial** se compone de horas pedagógicas de 45 minutos. El número de horas semanales y el horario de clases para cada nivel es el siguiente:

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473	DOCUMENTO		<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>		<b>VERSIÓN:</b>	03
			<b>FECHA:</b>	02/11/2023
			<b>PÁGINA:</b>	Página 17 de 20

NIVEL	HORAS SEMANALES	HORARIOS
Primario	40	7:40 am a 2:45 pm (*)
Secundario	45	7:40 am a 3:30 pm

(\*) 1º Grado de primaria hasta las 2:30pm

## PLANES DE ESTUDIOS SEGÚN NIVEL ESCOLAR 2024

### NIVEL PRIMARIO

ÁREAS CURRICULARES	Horarios semanales por grado					
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Matemática / Habilidad Matemática	5	5	5	5	5	5
	4	4	4	3	3	3
Comunicación / Habilidad Verbal	5	5	5	5	5	5
	3	3	3	2	3	3
Inglés	5	5	5	5	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3	3
Personal Social	3	3	3	4	4	4
Ciencia y Tecnología	3	3	3	4	4	4
Educación Religiosa	2	2	2	2	2	2
Educación Física / Ajedrez	2	2	2	2	2	2
	1	1	1	1	1	1
Taller de Computación (STEAM+H)	2	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2	2
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473	DOCUMENTO		<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>		<b>VERSIÓN:</b>	03
			<b>FECHA:</b>	02/11/2023
			<b>PÁGINA:</b>	Página 18 de 20

## NIVEL SECUNDARIO

AREAS CURRICULARES	Horarios semanales por grado				
	7mo	8vo	9no	10mo	11mo
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	4	4	4	4	4
Matemática Financiera y Tributaria	2	2	2		
Contabilidad				2	2
Comunicación	6	6	6	6	6
Inglés	5	5	5	5	5
Arte y Cultura / Liderazgo	2	2	2	2	2
	1	1	1	1	1
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3
DPCC	3	3	3	3	3
Ética, Filosofía y Liderazgo			2	2	2
Derechos del Consumidor	2	2			
Ciencia y Tecnología	6	6	6	6	6
Investigación	2	2	2		
				2	2
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Educación Física / Ajedrez	2	2	2	2	2
	1	1	1	1	1
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO	<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>	<b>VERSIÓN:</b>	03
		<b>FECHA:</b>	02/11/2023
		<b>PÁGINA:</b>	Página 19 de 20

## IX. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024

<b>1º BIMESTRE 2024</b> 10 semanas	<b>DEL LUNES 4 DE MARZO AL VIERNES 10 DE MAYO</b>
<b>Vacaciones para los estudiantes</b>	<b>Del lunes 13 al viernes 17 de mayo</b>
<b>2º BIMESTRE 2024</b> 10 semanas	<b>DEL LUNES 20 DE MAYO AL VIERNES 26 DE JULIO</b>
<b>Vacaciones para los estudiantes</b>	<b>Del lunes 29 de julio al viernes 9 de agosto</b>
<b>3º BIMESTRE 2024</b> 9 semanas	<b>DEL LUNES 12 DE AGOSTO AL VIERNES 11 DE OCTUBRE</b>
<b>Vacaciones para los estudiantes</b>	<b>Del lunes 14 al viernes 18 de octubre</b>
<b>4º BIMESTRE 2024</b> 9 semanas	<b>DEL LUNES 21 DE OCTUBRE AL VIERNES 20 DE DICIEMBRE</b>
<b>Vacaciones para los estudiantes</b>	<b>A partir del 23 de diciembre</b>

### OTRAS DISPOSICIONES:

- Los talleres curriculares (artísticos, deportivos y académicos), se desarrollarán dentro de la jornada pedagógica en algunos casos y otros en horario extracurricular.
- Cada taller se ofrece en respuesta a las necesidades de nuestros estudiantes; fortaleciendo sus competencias y optimizando los tiempos para su ejecución.
- Los talleres serán evaluados teniendo en cuenta las competencias y capacidades según la naturaleza de cada uno.
- Los proyectos institucionales serán desarrollados en horario escolar y tendrán carácter multidisciplinar pues se promoverán actividades significativas que integren las diversas áreas curriculares. Las fechas de estos estarán publicadas en nuestra página web y calendario escolar 2024.

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL RUC. 20155935473</p>	DOCUMENTO		<b>CÓDIGO:</b>	CIE-SVP-DO-07
	<b>PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL SERVICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024</b>		<b>VERSIÓN:</b>	03
			<b>FECHA:</b>	02/11/2023
			<b>PÁGINA:</b>	Página 20 de 20

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes desde el carisma Vicentino, haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.



**Mag. Roger Ulises Chávez Luis**  
**DIRECTOR**